



# Centro Numismático Buenos Aires

Av. San Juan 2630 - CABA

[Inicio](#) [Institucional](#) [Calendario de actividades](#) [Biblioteca virtual](#) [Museo virtual](#) [Enlaces](#) [Contacto](#)



## Los 4899 días del Peso Ley 18.188

### Del billete de 1 al de 1.000.000

#### Parte I. (1969 -1973)

• **Claudio Fernández**

Desde el 1° de enero de 1970, en cumplimiento de la Ley N° 18.188 del 15 de abril de 1969 y del Decreto N° 7.250/69, que disponía la puesta en circulación de los Pesos "Ley 18.188", y hasta el 1° de junio de 1983, fecha en la cual se estableció por el Decreto N° 1025/83 la emisión de la línea monetaria Peso Argentino que reemplazó a la de Pesos Ley, transcurrieron 4899 días.

Este signo monetario fue testigo de una gran parte de la historia argentina. Cuando pensé el artículo me desayuné que, a mis 56 años, este signo monetario cubrió toda mi niñez y adolescencia.

Creado por la dictadura de Onganía fue testigo de la vuelta a la democracia en 1983.

Fue la moneda de la muerte de Perón, del Proceso de Reorganización Nacional, del mundial de fútbol Argentina '78, de la casi guerra con Chile, de las peleas de Carlos Monzón y Nicolino Loche, de las carreras de Reutemann, de la guerra de Malvinas, del tenis de Guillermo Vilas, del terremoto de Cauce, de las revistas Satiricón y Humor además de muchos otros acontecimientos que marcaron la vida de muchos argentinos para siempre.

He aquí algunos datos de la historia que transcurriera durante la vigencia de la mayor serie de billetes que tuvo la República Argentina desde la unificación de su moneda, testigo de importantísimos sucesos.

#### **Año 1969**

Corría el año 1969, un año que se inscribió en la historia de la humanidad porque en su transcurso el hombre consiguió hacer pie en la Luna, marcando el vertiginoso avance de la ciencia y la tecnología. El 20 de julio de 1969, el astronauta norteamericano Neil Armstrong descendió de la nave de aterrizaje del Apolo 11, la Eagle (águila), y piso la superficie de nuestro satélite natural.

En Argentina, el gobierno de Onganía seguía jactándose de sus logros económicos; aumento del 7% del PBI y una inflación menor al 8% anual. Pero se percibía el malestar y ese año se caracterizó por hechos de violencia política. El más grave fue el Cordobazo el 29 de mayo, las consecuencias de estos hechos provocó la renuncia del ministro de economía Krieger Vasena.

El 15 de abril de 1969, en un momento en que crecía la agitación social y que, al cabo de 14 meses, llevaría a la caída de su gobierno, el general Onganía promulgó la Ley 18.188 a la que correspondería llamar Decreto – Ley, por provenir de un presidente de facto. La norma establecía que nuestra nueva unidad monetaria sería el peso, equivalente a 100 pesos moneda nacional.

En lenguaje corriente, la nueva unidad monetaria paso a ser llamado por todo el mundo como "peso ley", como se popularizaría muy pronto, significaba sacarles dos ceros a los billetes usados hasta entonces, moneda nacional, que pasaron a conocerse como "pesos viejos" ante los nuevos pesos.

Esta medida recordaba a la tomada en Francia a finales de la década de 1950, cuando el gobierno de De Gaulle había creado en nuevo franco por los mismos motivos: la pérdida del valor había llevado a cifras astronómicas a los precios, multiplicando los ceros y vuelto una utopía a las unidades como el centavo.

El Decreto N° 7.250/69 fijó la entrada en vigencia del nuevo signo monetario el 1° de enero de 1970.

Como manera de comunicar la medida, el Banco Central de la República Argentina, instruyó una batería de medidas para publicitar el cambio de la unidad monetaria.

Aquí vemos un folleto de diciembre de 1969 en donde se explica la transición con los billetes resellados y sus equivalencias.

1 - NUEVOS BILLETES Y MONEDAS

En cumplimiento de la Ley Nº 18.188 del 15/4/69 y del Decreto Nº 7.250/69, se pondrán paulatinamente en circulación a partir del 1º de enero de 1970, nuevos billetes y monedas sobre la base del PESO equivalente a CIENTO PESOS MONEDA NACIONAL actuales. La centésima parte del PESO se denominará CENTAVO.

Los billetes y monedas de la nueva línea que se hallan en proceso de elaboración tendrán las siguientes denominaciones:

- MONEDAS - centavos : 1; 5; 10; 20 y 50
- BILLETES - pesos : 1; 5; 10; 50; 100; 500 y 1.000

Las monedas serán de forma circular; en los anversos figurará la efígie de la Libertad, y en los reversos, el valor en números y el año de acuñación.

Cada valor tendrá, además, las siguientes características particulares:

Denominación	Diámetro en mm.	Color
1 centavo	5	Gris
5 centavos	17,5	Gris
10 centavos	16,5	Amarillo-dorado
20 centavos	18,5	Amarillo-dorado
50 centavos	20,5	Amarillo-dorado

Los billetes serán de tamaño uniforme, 155 x 75 milímetros, impresos en calografía, y tendrán una filigrana con el Escudo Nacional. En su anverso los valores de 1, 5 y 10 pesos

3 - BILLETES ACTUALES Y "RESELLADOS"

Mientras se imprimen los billetes de la nueva línea, se continuará emitiendo los billetes actuales, pero resellados en el óvalo izquierdo, con sus nuevos valores en "pesos".

Tanto los billetes que se hallan actualmente en circulación como los resellados tendrán la equivalencia en "pesos" de la nueva emisión, según corresponda en cada caso.

A título de ejemplo: los billetes de 100 pesos moneda nacional y los de ese importe que hayan sido resellados tendrán el mismo valor y serán equivalentes a 1 "peso" de la nueva emisión.

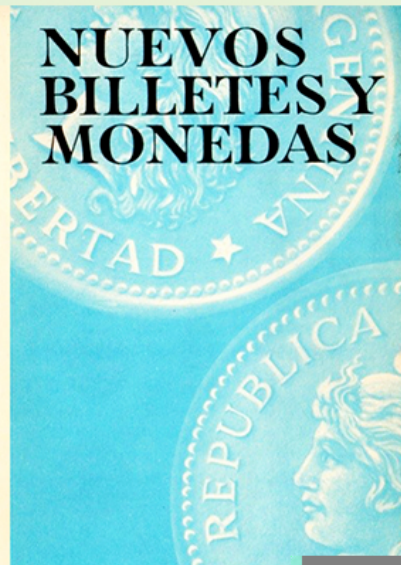
4 - OTROS ASPECTOS VINCULADOS CON LA NUEVA EMISION

Las obligaciones que nazcan a partir del 1º de enero de 1970 serán expresadas en "Pesos". Las obligaciones expresadas en "pesos moneda nacional" cuyo vencimiento o cumplimiento se produzca a partir del 1º de enero de 1970, serán convertidas, de pleno derecho, a "pesos", sea cual fuere la fecha en que se hayan originado.

La conversión de los precios expresados en "pesos moneda nacional" a "pesos" y "centavos" se efectuará en estricta paridad entre los valores de ambas denominaciones, es decir, dividiendo por cien los precios actuales.

El proceso de renovación se realizará como hasta el presente, es decir, por el natural deterioro de los billetes actuales que se encuentren en circulación.

Evitará los altos importes que abultan innecesariamente



MONEDAS Y BILLETES ARGENTINOS EN CIRCULACION A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 1970

MONEDAS		BILLETES	
Actuales (pesos moneda nacional)	Nuevas (centavos) Ley 18.188	SIN RESELLAR (pesos moneda nacional)	RESELLADOS (pesos) Ley 18.188
- (1) -			
	- (2) -		
		- (3) -	
		- (4) -	

(1) No hay una moneda equivalente. El valor de 20 centavos de la nueva emisión equivaldrá a 20 pesos moneda nacional. (2) No se acuñará moneda nueva por valor equivalente. La actual unidad de 25 pesos moneda nacional equivaldrá a 25 centavos. (3) No hay un billete equivalente. El valor de 500 pesos de la nueva emisión equivaldrá a 50.000 pesos moneda nacional. (4) No hay un billete equivalente. El valor de 1.000 pesos de la nueva emisión equi-

Para que el público se fuera acostumbrando a la conversión, mientras se imprimían los nuevos diseños, desde fines del año 1969 y hasta 1971, se continuaron emitiendo billetes de los existentes, recuperados, o por tirajes para agotar el papel remanente, impresos por Casa de Moneda de la Nación con un resello.

Los billetes fueron resellados con los nuevos valores mediante una impresión en el otro óvalo de la izquierda, donde se sitúa la filigrana. Comprendía el número del valor en forma resaltada entre dos asteriscos, debajo la palabra "PESO" o "PESOS", y renglón seguido se leía la leyenda "Ley 18.188". Así modificados deberían coexistir con los anteriores sin resellos.

Fueron contramarcados los valores mayores de M\$N. 100; 500; 1.000; 5.000; y 10.000, convertidos a \$ 1; 5; 10; 50; y 100.

Aquí los billetes de la serie Pesos Moneda Nacional Resellados a Pesos Ley 18.188



**Anverso:** General San Martín con uniforme / Grabador: Hecho en Inglaterra

**Reverso:** "Segunda Fundación de Buenos Aires" Cuadro de José Morenos Carbonero / Grabador: Hecho en Inglaterra

**Medidas:** 81 mm x 162 mm

**Impresión:** Calcográfica / litográfica / tipográfica

**Cantidad emitida:** 3.926.000 billetes



**Anverso:** General San Martín con uniforme / Grabador: Giorgio Nicastro

**Reverso:** Reproducción de la Casa de Grand Bourg / Grabador: Pietro Nicastro

**Medidas:** 85 mm x 168 mm

**Impresión:** Calcográfica / litográfica / tipográfica

**Cantidad emitida:** 21.106.000 billetes



**Anverso:** General San Martín con uniforme / Grabador: Hecho en Inglaterra

**Reverso:** "Fragata Presidente Sarmiento" Cuadro de Hugo Lebán / Grabador: Hecho en Inglaterra

**Medidas:** 87 mm x 175 mm

**Impresión:** Calcográfica / litográfica / tipográfica

**Cantidad emitida:** 26.294.000 billetes



**Anverso:** General San Martín con uniforme / Grabador: Giorgio Nicastro

**Reverso:** Edificio del Congreso de la Nación / Grabador: Carlos A. Sánchez

**Medidas:** 90 mm x 180 mm

**Impresión:** Calcográfica / litográfica / tipográfica

**Cantidad emitida:** 15.462.000 billetes



**Anverso:** General San Martín con uniforme / Grabador: Hecho en Inglaterra

**Reverso:** "El Abrazo de Maipú" Cuadro de Pedro Subercaseaux / Grabador: Hecho en Inglaterra

**Medidas:** 93 mm x 186 mm

**Impresión:** Calcográfica / offset / tipográfica

**Cantidad emitida:** 13.612.000 billetes

## Año 1970

Siguió la convulsión en el país. Los hechos de violencia sumaron más de 450. El más resonante, sin duda, fue el secuestro y asesinato del general Pedro Eugenio Aramburu. El episodio desgastó totalmente a Onganía, que el 8 de julio fue destituido luego de 3 años y 357 días por las propias Fuerzas Armadas. Fue designado en su remplazo una figura casi desconocida, el general Roberto M. Levingston.

Asimismo, una halagadora noticia es para la sociedad argentina el otorgamiento del Premio Nobel de Química al doctor Luis Federico Leloir por sus descubrimientos y estudios en el campo de bioquímica.

El estado de agitación reinante mostraba una gran inestabilidad institucional e inflación. Como ejemplo de esta última podemos citar el costo de una entrada de cine, que permite comprender la desvalorización de la moneda en esos años. En 1960 la función de matinée costaba m\$<sup>n</sup> 63 a final de 1969 esa misma entrada costaba m\$<sup>n</sup> 300. Por cierto, los sueldos e ingresos no habían crecido en la misma proporción por el consolidado dicho que "los precios van en ascensor y los salarios, por la escalera".

Finalmente, el 1° de enero de 1970 se pusieron en circulación los nuevos "Pesos Ley" que, como ya se dijo, compartían la circulación con los resellados. En principio, la nueva serie se proyectó para siete valores, 1; 5; 10; 50; 100; 500 y 1.000, de los cuales en 1970 sólo se emitieron dos. El billete de \$1, el 30/01/70 y el billete de \$ 10, el 01/09/70. El resto de la serie fue impreso entre los años 1971 y 1973.

Posteriormente, ante la creciente inflación, se fueron agregando los valores de 5.000; 10.000; 50.000; 100.000; 500.000 y 1.000.000 de pesos, el de mayor denominación en la historia del país.

El Peso Ley debutó cotizándose (al tipo de cambio oficial respecto al dólar) a razón de \$ 3,21 en la variante "comercial" y \$ 3,50 para el "financiero". Para junio de 1970, cuando Onganía fue "invitado" a dejar el sillón de Rivadavia por sus camaradas de armas, la cotización ya era de \$ 3,79 por dólar.



Aquí los billetes emitidos durante 1970.



**Anverso:** Efigie del General Manuel Belgrano / Grabador: Jorge Nicastro

**Reverso:** Vista del lago Nahuel Huapí y el hotel Llao Llao / Grabador: Pietro Nicastro

**Medidas:** 75 mm x 155 mm

**Impresión:** Calcográfica / offset / tipográfica

**Cantidad emitida:** 511.256.000 billetes

**Puesta en circulación:** 30/01/1970



**Anverso:** Efigie del General Manuel Belgrano / Grabador: Jorge Nicastro  
**Reverso:** Cataratas del Iguazú / Grabadora: Adelma Cabrera  
**Medidas:** 75 mm x 155 mm  
**Impresión:** Calcográfica / offset / tipográfica  
**Cantidad emitida:** 401.218.000 billetes  
**Puesta en circulación:** 07/09/1970

#### Año 1971

El presidente Levingston siguió adelante con una política personal que implica el progresivo alejamiento de la cúpula militar, esta situación le restó apoyo de las Fuerzas Armadas. La designación de un interventor en Córdoba es una de sus decisiones menos felices y declaraciones poco afortunadas de su delegado hacen que el interventor deba renunciar. Levingston, a su vez, destituye al ministro de Bienestar Social, Francisco Manrique. Todas estas decisiones terminan con la paciencia de la Junta de Comandantes, que decide destituirlo y designar como presidente de facto al comandante en jefe del Ejército el general Alejandro Lanusse, el 26 de marzo, quien promete que convocará a elecciones generales en 1973 y propone un Gran Acuerdo Nacional.

La inflación trepa al 40% anual y se disponen aumentos en jubilaciones y salarios. Sin embargo, la Confederación General del Trabajo realiza una huelga general en el mes de septiembre con un alto acatamiento, la situación recrudece y siguen más huelgas y hechos de violencia.

Por otro lado los Estados Unidos abandonan el patrón oro. El presidente Nixon, enfrenteado al crecimiento del déficit, la disminución de las reservas de oro y el aumento de la inflación y el desempleo, suspendió los pagos en oro en agosto de 1971. Sin el respaldo del oro, el dólar se encontró a la deriva en los mercados de valores para encontrar su propio lugar frente a las otras monedas. Luego de una imposición de aranceles de 10% por parte de Estados Unidos a las importaciones, Europa se resintió y de repente una guerra comercial no deseada por nadie se hizo inminente. Finalmente, el dólar fue devaluado 7,89% y Estados Unidos canceló sus impuestos de importación. A partir de ese momento un sistema de índices flotantes controlados prevaleció en el comercio mundial.

Como en el año anterior, solo se pusieron en circulación dos valores de los siete programados en un principio. El 15/02/1971 se pone en circulación el billete de \$ 100 y más tarde, el 24/11/1971 el valor \$ 5.

Un dato curioso es que en esta serie se introduce por primera vez, la figura o arabesco de "Registro perfecto", cuyos dibujos en anverso y reverso se complementan por transparencia. En los valores de 1 a 100.000 está ubicado en el ángulo superior derecho y en los dos restantes 500.000 y 1.000.000 en el inferior.

Aquí los billetes emitidos durante 1971.

**Anverso:** Efigie del General Manuel Belgrano / Grabador: Jorge Nicastro  
**Reverso:** Vista panorámica de la Ciudad de Ushuaia / Grabadora: Adelma Cabrera  
**Medidas:** 75 mm x 155 mm  
**Impresión:** Calcográfica / offset / tipográfica  
**Cantidad emitida:** 407.104.000 billetes  
**Puesta en circulación:** 15/02/1971

**Anverso:** Efigie del General Manuel Belgrano / Grabador: Jorge Nicastro  
**Reverso:** Monumento a la Bandera / Grabadora: Adelma Cabrera  
**Medidas:** 75 mm x 155 mm  
**Impresión:** Calcográfica / offset / tipográfica  
**Cantidad emitida:** 174.128.000 billetes  
**Puesta en circulación:** 24/11/1971

## Año 1972

Este fue un año políticamente decisivo. Por un lado, la violencia sigue creciendo, estalla una bomba en el hotel Sheraton de Buenos Aires, el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) secuestra y asesina al dirigente de la empresa Fiat, Odermán Salustro, y Montoneros mata al general Juan Carlos Sánchez, jefe del Segundo Cuerpo de Ejército con sede en Rosario.

Por otro lado, el país marcha hacia la institucionalización. Lanusse decreta una reforma temporaria de la Constitución por la cual los candidatos que no alcancen el 50% de los votos tendrían que ir a un ballottage. Al mismo tiempo dispone plazos para quienes quieran ser candidatos. Perón vuelve después de la fecha fijada y se instala en Vicente López por 26 días donde mantiene infinidad de reuniones con distintos políticos, luego viaja a Paraguay desde donde anuncia que no será candidato y propone a Héctor J. Cámpora.

Estados Unidos y China llegan a un acuerdo tras 20 años de hostilidad. El 21 de febrero, el presidente Richard Nixon llegó a China para entrevistarse con el primer ministro Zhou Enlai y el presidente Mao Tsé Tung.

Los Pesos Ley siguieron el proceso de entrada en circulación. Este año hacen su entrada dos denominaciones más. El 15/03/1972 sale el de billete de \$ 50 y el 30/11/1972 sale a la calle el de \$ 500.

Aquí los billetes emitidos durante 1972.

**Anverso:** Efigie del General José de San Martín / Grabador: Jorge Nicastro  
**Reverso:** Termas de Reyes - Jujuy / Grabadora: Adelma Cabrera  
**Medidas:** 75 mm x 155 mm  
**Impresión:** Calcográfica / offset / tipográfica  
**Cantidad emitida:** 200.100.000 billetes  
**Puesta en circulación:** 15/03/1972

**Anverso:** Efigie del General José de San Martín / Grabador: Jorge Nicastro  
**Reverso:** Vista del Cerro de la Gloria - Mendoza / Grabadora: Adelma Cabrera  
**Medidas:** 75 mm x 155 mm  
**Impresión:** Calcográfica (luego offset) / offset / tipográfica  
**Cantidad emitida:** 321.910.000 billetes  
**Puesta en circulación:** 30/11/1972

## Año 1973

Luego de una campaña electoral ardorosa pero sin incidentes graves, llegó el 11 de marzo, día de las elecciones. La fórmula Héctor Cámpora - Vicente Solano Lima obtiene casi el 50% de los votos contra el 21% de Balbín y el 15% de Manrique. La UCR declara entonces que, dadas las cifras, no tiene sentido hacer un ballottage.

El 25 de mayo, el dólar cotizaba a \$ 12,50 de los nuevos Pesos Ley 18.188 y el presidente Lanusse entregó el poder a Cámpora en medio de una enorme movilización popular que abuchea a los gobernantes salientes y, luego por la noche, rodea la cárcel de Villa Devoto y logra la salida de detenidos políticos y algunos presos comunes.

Semanas más tarde, Cámpora viaja a Madrid para acompañar a Perón en su regreso definitivo. El 20 de junio Perón vuelve al país, pero el avión que lo trae no aterriza en el aeropuerto de Ezeiza. Un tiroteo entre facciones peronistas convierte el festejo de su regreso en una verdadera y trágica masacre. Presionado Cámpora renuncia y su yerno Raúl Lastiri, asume la presidencia provisional. Las nuevas elecciones de septiembre dan a la fórmula integrada por Juan Domingo Perón y María Estela Martínez, el 61% de los votos, Balbín obtiene el 24% y Manrique el 12%. Perón asume la presidencia el 12 de octubre.

La violencia sigue contrariamente a lo que se creía. La hegemonía de Perón no alcanza a detenerla. Son asesinados varios militares y sindicalistas incluido José Ignacio Rucci, Secretario General de la CGT.

Una de las primeras medidas del presidente Perón, secundado por su ministro de economía, José Ver Gelbard, es hacer suscribir un "pacto social" entre empresarios y los gremios para, según sus palabras, reducir la inflación a cero.

En el mundo estalla la crisis de petróleo, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) comienza a asestar una serie de golpes a la economía mundial. Antes de la guerra de Yon Kippur, entre árabes e israelíes, la OPEP duplicó el precio del barril y así sucesivamente durante la guerra. Aunque la reducción de producción y el aumento de precio afectó poco y temporalmente los suministros del hidrocarburo, la industria comprobó que ya no podía dar por supuesto un suministro eterno de energía barata y debió replantearse sus objetivos y expectativas, dando paso al movimiento ecologista.

Como ya se dijo la serie proyectó billetes de \$ 1 a \$ 1.000, finalmente el momento de culminar esta primera etapa llegó en 1973. Este año sólo se emitió un solo valor, el de \$ 1.000, el 27/11/1973. Este billete fue el más emitido de la serie con casi 880 millones de unidades.

El proceso inflacionario reinante haría que se fueran agregando valores más altos que veremos en una segunda parte.

Aquí el billete emitido durante 1973.

**Anverso:** Efigie del General José de San Martín / Grabador: Jorge Nicastro

**Reverso:** Plaza de Mayo de la Capital Federal / Grabador: Jorge Nicastro

**Medidas:** 75 mm x 155 mm

**Impresión:** Calcográfica / offset / tipográfica

**Cantidad emitida:** 879.527.000 billetes

**Puesta en circulación:** 27/11/1973

#### **Ley 18188 PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.) 15-abr-1969**

**Fuente:** [InfoLeg Información Legislativa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación](#)

Nueva denominación del peso moneda nacional en las futuras emisiones de billetes y monedas que realizará el Banco Central en fecha a fijarse.

Buenos Aires, 15 de abril de 1969

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del estatuto de la Revolución Argentina, el Presidente de la Nación Argentina sanciona y promulga con fuerza de ley:

**Artículo 1º** - A partir de una fecha que se fijará por decreto, y a más tardar el 1 de enero de 1970, el Banco Central de la República Argentina emitirá billetes y monedas sobre la base del "peso", equivalente a cien "pesos moneda nacional" actuales. La centésima parte del peso se denominará "centavo".

**Artículo 2º** - Las obligaciones que nazcan a partir de la fecha a que se refiere el artículo 1 inclusive, serán expresadas en "pesos". Las obligaciones expresadas en "pesos moneda nacional" que se cumplan a partir de la fecha a que se refiere el artículo 1º, serán convertidas de pleno derecho a "pesos", sea cual fuere la fecha en que hubieren nacido.

**Artículo 3º** - La conversión de los precios expresados en "pesos moneda nacional" a "pesos" y "centavos" se efectuará a la estricta paridad entre los valores de ambas denominaciones.

**Artículo 4º** - Los billetes y monedas en circulación a la fecha a que se refiere el artículo 1º, mantendrán curso legal en todo el país por su equivalente en "pesos" y "centavos", en tanto el Banco Central de la República Argentina no disponga su canje dentro de los plazos que fije.

**Artículo 5º** - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. //ONGANIA - Krieger Vasena

#### **Bibliografía**

- **Billetes de la República Argentina.** Roberto A. Bottero. Banco Central de la República Argentina. Primera edición año 2001
- **La Historia de la gaita. La cultura del dinero en la Argentina.** Silvio Santamarina. Editorial Planeta. Primera edición año 2018
- **Billetes y Estampillas de los 200 años** Fascículos Diario Clarín. Editorial Planeta SAIC. Año 2010
- **La Razón 75 Aniversario. La Razón 1905 / 1980 Historia Viva.** Compañía Impresora Argentina S.A. Año 1980
- **El Gran Libro del Siglo.** Clarín (Título original: Our Times) Segunda edición en lengua española. Año 1998
- **Diarios La Razón y Clarín de la época**
- **Las imágenes de billetes resellados son propiedad de [filacor.com](http://filacor.com)**
  
- **Claudio Fernández**

- **Hacete socio del Centro Numismático Buenos Aires** -

---

[| Inicio](#) | [Institucional](#) | [Calendario de actividades](#) | [Biblioteca virtual](#) | [Museo virtual](#) | [Enlaces](#) | [Contacto](#) |

---

**CNBA** - Fundado el 26 de diciembre de 1968 | on line desde Agosto 1998 | © Derechos Reservados